

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICA SOCIAL INTERNACIONAL. CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ANTE LA GLOBALIZACIÓN

CÓDIGO 26617030

UNED

24-25

POLÍTICA SOCIAL INTERNACIONAL.
CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ANTE
LA GLOBALIZACIÓN
CÓDIGO 26617030

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	POLÍTICA SOCIAL INTERNACIONAL. CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ANTE LA GLOBALIZACIÓN
Código	26617030
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Política social internacional” -5 créditos ECTS, impartida en el primer semestre- ha sido diseñada para que los alumnos adquieran los conocimientos sobre la evolución y los modelos avanzados de política social existentes en el mundo, la relación con los derechos humanos, el marco institucional que le sirve de referencia y los principales ámbitos que comprende, empleo, salud y asistencia sanitaria, seguridad social, etc.

La política social ya no puede considerarse, y menos aún entenderse, en el exclusivo marco de cada nación. Ni siquiera en el más amplio de las regiones internacionales (Unión Europea, Región Latinoamericana, etc.). La libre circulación de personas y de sus familias es cada día mayor; la globalización no sólo afecta al libre mercado, sino también, y de modo especial, a los sistemas de protección social; la interacción de los gobiernos en el diseño, planificación e implementación de políticas públicas es muy acusada en los momentos actuales. Se hace necesario, por lo mismo, conocer cuáles son los distintos modelos de política social internacional existentes actualmente en el mundo, no sólo para aumentar el bagaje cultural, sino, especialmente, como instrumento eficaz para adquirir una perspectiva de futuro, para orientar adecuadamente las políticas sociales nacionales, autonómicas y locales, y para establecer sistemas actualizados de política social en los ámbitos más cercanos en los que se actúa profesional o políticamente.

Esta asignatura tiene carácter obligatorio y se ofrece al estudiante universitario que ha terminado los estudios de Grado para que profundice en la situación, significado, normas, modelos y ámbitos principales de la política social internacional.

Si bien en los cursos de Grado de distintas carreras universitarias –quizá de modo preferente en la de Trabajo Social- los alumnos han tenido la oportunidad de conocer las orientaciones nacionales y europeas en materia de servicios sociales sectoriales, como son las referidas a la infancia, la familia, las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas en riesgo de exclusión social y otros sectores en situación de vulnerabilidad, en esta asignatura tienen la ocasión de analizar con mayor detenimiento, dentro de una perspectiva global, las tendencias y ámbitos principales de la política social internacional.

En este sentido bien puede decirse que la presente asignatura constituye un marco de cierre del contenido de otras materias sobre política social estudiadas con anterioridad, pues el análisis de la situación internacional, a través de los importantes instrumentos normativos y otros documentos que elaboran las instituciones de ámbito internacional, ofrece el marco

más adecuado en el que comparar, contrastar y verificar las políticas sociales de nuestro país.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige más conocimientos previos que los de carácter obligatorio exigidos para el acceso a la titulación de máster universitario.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ
Correo Electrónico	jfernandez@der.uned.es
Teléfono	91398-7015
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Nombre y Apellidos	JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ
Correo Electrónico	jfernandez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7015
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Nombre y Apellidos	JULIA RAMIRO VAZQUEZ
Correo Electrónico	jramiro@der.uned.es
Teléfono	91398-9121
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por e-mail a los profesores de la asignatura. Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas a los miembros del equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

Carmen Alemán Bracho

Horario de guardia: miércoles de 11 a 14 horas.

E-mail: caleman@der.uned.es

Tfno.: 91 398 7016.

Jesús Fernández Rodríguez (Coordinación).

Horario de atención al estudiante: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Correo: jfernandez@der.uned.es

D.ª Julia Ramiro Vázquez.

Horario de atención al estudiante miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Correo: jramiro@der.uned.es

Para tratar cualquier asunto por correo ordinario o para cualquier consulta en persona dirigirse a:

Equipo docente de “Política social internacional”.

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos. Facultad de Derecho. UNED.

C/ Obispo Trejo, nº 2. 28040-Madrid.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en ámbito de las políticas sociales, incluida el área de la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - Desarrollar habilidades para innovar de forma autónoma en la revisión y diseño de las políticas públicas y sociales

CE13 - Poseer una comprensión avanzada de los componentes de un proceso de cambio social y establecer y tipificar en detalle las interrelaciones existentes entre ellos para formular propuestas socialmente eficientes en la resolución de problemas complejos y/o inéditos.

CE19 - Ser capaces de analizar y revisar de forma crítica la evolución comparada de las políticas, del Estado Social y de los modelos de Bienestar.

CE20 - Ser capaces de analizar los principios de solidaridad y cooperación, como parte de las estrategias gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de la cohesión social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos teóricos, como del desarrollo de habilidades intelectuales. Pueden concretarse en los siguientes:

- Conocimiento, en sus líneas fundamentales, de la evolución de la política social internacional y de los principales modelos actualmente vigentes.
- Conocimiento del marco legal e institucional -normas fundamentales, principios, instituciones, organización y competencias- en el que se desenvuelven las políticas sociales internacionales.
- Conocimiento de los principales modelos de política social existentes en el ámbito internacional.

- Conocimiento de cuáles son los ámbitos prioritarios en los que se desarrolla la política social internacional: empleo, seguridad social, salud y asistencia sanitaria, servicios sociales y cuidados de larga duración, pobreza y exclusión social.
- Comprensión de los objetivos, líneas de actuación y estrategias prioritarias diseñadas en cada uno de los ámbitos anteriormente citados.
- Conocimiento de la relación de las políticas sociales internacionales con los derechos humanos.
- Análisis de la interrelación existente entre las políticas sociales internacionales y las existentes en España.

CONTENIDOS

TEMA 1: EL ESTUDIO COMPARADO DE LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO DE BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES: DEFINICIONES, METODOLOGÍA, TEMAS DE INVESTIGACIÓN.

TEMA 1: EL ESTUDIO COMPARADO DE LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO DE BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES: DEFINICIONES, METODOLOGÍA, TEMAS DE INVESTIGACIÓN.

El Tema 1 se estudia por el **Capítulo I** del libro "*Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada*". (2024). Directoras: Del Pino, E. Rubio Lara, M.J.

Tercera Edición. Editorial Tecnos. Madrid. ISBN: 978-84-309-8961-4

TEMA 2: EL MODELO SOCIAL EUROPEO: EVOLUCIÓN Y RETOS

TEMA 2: EL MODELO SOCIAL EUROPEO: EVOLUCIÓN Y RETOS.

El Tema 2 se estudia por el **Capítulo VII** del libro: "*Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada*". (2024). Directoras: Del Pino, E. Rubio Lara, M.J.

Tercera Edición. Editorial Tecnos. Madrid. ISBN: 978-84-309-8961-4

TEMA 3: POLÍTICAS SANITARIAS EN PERSPECTIVA COMPARADA . DESCENTRALIZACIÓN, MERCADOS Y NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO.

TEMA 3: POLÍTICAS SANITARIAS EN PERSPECTIVA COMPARADA. DESCENTRALIZACIÓN, MERCADOS Y NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO.

El Tema 3 se estudia por el **Capítulo XI** del libro: "*Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada*". (2024). Directoras: Del Pino, E. Rubio Lara, M.J.

Tercera Edición. Editorial Tecnos. Madrid. ISBN: 978-84-309-8961-4

TEMA 4: LA REFORMA DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN EN PERSPECTIVA COMPARAD. ¿DEL ESTADO DE BIENESTAR AL ESTADO REGULADOR?.

TEMA 4: LA REFORMA DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN EN PERSPECTIVA COMPARADA. ¿DEL ESTADO DE BIENESTAR AL ESTADO REGULADOR?.

El Tema 4 se estudia por el **Capítulo XII** del libro: "*Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada*". (2024). Directoras: Del Pino, E. Rubio Lara, M.J.

Tercera Edición. Editorial Tecnos. Madrid. ISBN: 978-84-309-8961-4

TEMA 5: POLÍTICAS DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO EN PERSPECTIVA COMPARADA: HACIA LA RE-MERCANTILIZACIÓN Y LA ACTIVACIÓN.

TEMA 5: POLÍTICAS DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO EN PERSPECTIVA COMPARADA: HACIA LA RE-MERCANTILIZACIÓN Y LA ACTIVACIÓN.

El Tema 5 se estudia por el **Capítulo XIII** del libro: "*Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada*". (2024). Directoras: Del Pino, E. Rubio Lara, M.J.

Tercera Edición. Editorial Tecnos. Madrid. ISBN: 978-84-309-8961-4

TEMA 6: LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN UNA PERSPECTIVA EUROPEA: DE LA ASISTENCIALIZACIÓN A LA CUASI-UNIVERSALIZACIÓN.

TEMA 6: LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN UNA PERSPECTIVA EUROPEA: DE LA ASISTENCIALIZACIÓN A LA CUASI-UNIVERSALIZACIÓN.

El Tema 6 se estudia por el **Capítulo XIV** del libro: "*Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada*". (2024). Directoras: Del Pino, E. Rubio Lara, M.J.

Tercera Edición. Editorial Tecnos. Madrid. ISBN: 978-84-309-8961-4

METODOLOGÍA

1. Estudio personal de los alumnos.

- El principal sistema metodológico de esta asignatura consiste en el estudio personal de los contenidos temáticos y de las cuestiones propuestas por el equipo docente.
- Deben estudiar los temas del programa a través, especialmente, de la bibliografía básica y, si se quieren ampliar conocimientos, mediante la lectura de la bibliografía complementaria.
- Con el fin de favorecer el estudio personal se aconseja la lectura atenta de la Guía de Estudio que contiene indicaciones útiles al respecto.
- A través del curso virtual de la asignatura, en los foros habilitados para ello en la plataforma Alf, los estudiantes podrán comentar entre sí cuestiones que reforzarán su dinámica de aprendizaje. En estos foros contarán con el apoyo del equipo docente, para resolver cuantas dudas planteen sobre el contenido de la asignatura, realización de trabajos complementarios, pruebas de evaluación y otros aspectos procedimentales. También encontrarán materiales complementarios de ayuda al estudio.
- Los estudiantes podrán mantener una vía de comunicación directa con el equipo docente de la asignatura. Para los casos en que no queden resueltas las dudas a través de los foros, los alumnos podrán dirigirse al equipo docente para solucionar las dudas planteadas, sea de forma presencial, telefónica los días y horas establecidos para ello o a través del correo electrónico individual.
- Los alumnos podrán conectarse con los programas de Radio Uned y de Tele Uned realizados por los profesores de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material.

Criterios de evaluación

La prueba presencial se puntuará con un máximo de 10 puntos. Para conseguir el aprobado en ella será necesaria la obtención de, al menos, 5 puntos. **Los alumnos deben seleccionar exclusivamente DOS de las tres preguntas planteadas y reponder correctamente y con nivel suficiente a las mismas.** La falta de respuesta a alguna de ellas supondrá que no alcanzará el aprobado en la prueba.

A efectos de evaluación de la prueba, se tendrá en cuenta la respuesta que se haga a las dos preguntas del examen consideradas en su conjunto. En la puntuación se tendrá en cuenta, asimismo, el grado de reflexión y asimilación personal del alumno sobre las preguntas formuladas, siempre que dicha reflexión no suponga una divagación innecesaria.

En el supuesto de que el estudiante realice la Prueba de Evaluación Continua (PEC), y de que obtenga en la prueba presencial al menos 5 puntos, la prueba presencial tendrá una puntuación máxima de 8 puntos sobre 10. Los 2 puntos restantes se obtendrán de la evaluación de la Prueba de Evaluación Continua (PEC).

La PEC solo se tetrá en cuanta en la convocatoria ordinaria de enero-febrero.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La no realización de la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) a través de la prueba presencial.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

La prueba presencial constituirá el principal método de evaluación del estudiante. Tendrá lugar en los centros asociados, según el calendario oficial de exámenes de la UNED.

Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (enero/febrero) y en la extraordinaria (septiembre). En la convocatoria ordinaria se establecen dos días de exámenes para la asignatura. El alumno podrá elegir en qué día, de los establecidos oficialmente, realizará la prueba presencial.

La prueba presencial constará de tres preguntas planteadas por el equipo docente y relativas al manual de la asignatura. El alumno debe seleccionar dos de ellas para su desarrollo. En ningún caso se superará la asignatura si no se contesta de forma correcta a las dos preguntas o alguna de ellas no contienen los contenidos suficientes.

La corrección de las pruebas presenciales corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente.

Criterios de evaluación

La prueba presencial se puntuará con un máximo de 10 puntos. Para conseguir el aprobado en ella será necesaria la obtención de, al menos, 5 puntos. Será imprescindible que los alumnos respondan correctamente y con nivel suficiente a las 2 preguntas seleccionadas de las tres planteadas en la prueba presencial (examen). La falta de respuesta o de contenido de alguna de ellas, supondrá que no alcanzará el aprobado en la prueba.

En la puntuación se tendrá en cuenta, asimismo, el grado de reflexión y asimilación personal del alumno sobre las preguntas formuladas, siempre que dicha reflexión no suponga una divagación innecesaria.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

El periodo de **revisión de exámenes serán de 7 días naturales**, contados a partir del día siguiente de la publicación de las notas.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

La PEC consistirá en un análisis en profundidad, incluyendo unas conclusiones, de uno de los capítulos del manual de la asignatura que no entra para el examen final.

Aquellos estudiantes que deseen realizar y presentar dicho trabajo obligatoriamente deberán ponerse en contacto con el equipo docente, durante el primer mes del cuatrimestre, para supervisar la selección del capítulo. Una vez finalizado el trabajo habrán de presentarlo a través de la plataforma Alf. El trabajo tendrá una extensión máxima de 30 páginas con letra Time New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5.

La PEC solo se tendrá en cuenta si se supera el examen final con una nota mínima de 5 sobre 10 y en la convocatoria ordinaria de enero-febrero.

Criterios de evaluación

Para los estudiantes que quieran realizar la PEC, la prueba presencial tendrá una puntuación máxima de 8 puntos sobre 10. Los 2 puntos restantes se podrán obtener a través de la realización de la PEC y se sumarán a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que ésta se haya superado con una calificación mínima de 5 puntos.

La no realización de la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) a través de la prueba presencial.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega Antes de las vacaciones de navidad.

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene con la realización de la prueba presencial pudiendo alcanzar una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la asignatura se debe obtener, en esta prueba presencial, una calificación mínima de 5 puntos.

Los alumnos que hayan optado de forma voluntaria realizar la PEC, la prueba presencial tendrá una puntuación máxima de 8 puntos sobre 10. Los 2 puntos restantes se podrán obtener a través de la realización de la PEC y se sumarán a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que ésta se haya superado con una calificación mínima de 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

TÍTULO: LOS ESTADOS DE BIENESTAR EN LA ENCRUCIJADA. POLÍTICAS SOCIALES EN PERSPECTIVA COMPARADA.

TERCERA EDICIÓN.

DIRECTORAS: *Eloísa del Pino y M. Josefa Rubio Lara.*

EDITORIAL: TECNOS

AÑO: 2024

ISBN: 978-84-309-8961-4

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto como manual de estudio, así como en el material básico adicional, las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura. Por su contenido general se recomienda como bibliografía complementaria la que se cita a continuación:

Alemán Bracho, C. (Coord.) (2020): *Políticas Sociales: innovaciones y cambios*. Aranzadi, ISBN: 978-84-9197-934-0

Alonso Seco, J.M. (2013): *Política Social Europea*. UNED. ISBN: 978-84-362-6703-7.

Del Pino, E. Rubio Lara, E. (Directoras) (2013): *Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva Comparada*. ISBN: 978-84-309-5740-8

Del Pino, E. Rubio Lara, E. (Directoras) (2016): *Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva Comparada*. ISBN: 978-84-00-6855-8

Moreno Fernández, L. (2012): *La Europa Asocial*, Península, ISBN: 978-84-9942-169-8.

Moreno Fuentes, F.J. Del Pino, E. (2020) *Las transformaciones territoriales y sociales del Estado en la edad digital*. Centros de Estudios Políticos y Constitucionales. ISBN: 978-84-259-1857-5

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el equipo docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.